Asunción, 18 de diciembre de 2015

NOTA DUOC N° 466/2015

Ref.: **LPN SBE N° 12/2015 "AMPLIACIÓN DE RED DE SEGURIDAD PÚBLICA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"**

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar que por Resolución N° 612 de fecha 18 de diciembre del corriente, se ha adjudicado la licitación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Ítem N°	Monto Total Gs.
COMTEL S.A.	1 al 3	19.705.000.000.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 612.

En vista a la presente adjudicación se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de las Garantías de Anticipo y Cumplimiento de Contrato, conforme lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, que expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato **a más tardar dentro de los diez días calendario** siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

CC:
COMTEL S.A.
CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

Netsun TELEINFORMATICA Cáceres Acosta & Asociados S.A. RUC: 80070813-0

Roberto D. Cáceres
C.I. 3.201.925
Gerente General
18/12/2015.

18

10:35.

Contel. Andrea Medina

REPORTE DE TRANSMISION

18 DIC. 2015 10:00

SU LOGO : DUOC
SU NÚMERO DE FAX : 4152036

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02487000	18 DIC. 9:58	02'13	TRANS	03	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.